

BPW Quito

ACTIVIDADES 2017

De conformidad con el Plan de actividades para el año 2017, en el que se estipuló como objetivos :

1. Crecimiento de la Organización, trabajar para atraer a socias, empezando por las hijas o familiares de socias, conocidas, amistades. No se ha logrado sino una inscripción de la Señora Karina Bautista Otáñez, gracias a nuestra socia y Presidenta Dolores Otáñez.

- Se realizó el 23 de febrero un evento por la celebración del Día de la mujer, en el que tuvimos invitadas jóvenes, dos de ellas hicieron su exposición basada en la profesión de cada una de ellas, Médico y Lcda, en Ciencias Políticas , sin embargo no se logra cautivar para nuestra Organización. Pese a que hubo un punto específico para inscripciones

Por otra parte, el Directorio ha considerado de suma importancia, ver la posibilidad de tener un lugar, sede de la Asociación de Quito, a través de un comodato ,o con la participación del contingente profesional de las socias en el caso de poder compartir un lugar en una parroquia, convento pero este asunto tiene que ser tratado en la magnitud que significa sobre todo por las consecuencias que puede traer ante la falta de colaboración y compromiso de las socias, que en la realidad es un punto difícil.

- Por otra parte comunico que el Directorio de la Asoc. De Quito, ya se encuentra inscrito, en el Ministerio de Trabajo y Servicio Público donde ahora es su competencia Se gestionó primeramente en el MIES, ante el cual siempre faltaba algún dato , pero luego nos supieron indicar que este tipo de organización está bajo el Ministerio de Trabajo y Servicio Público, donde acudimos y en el Departamento de Organizaciones Laborales y Gremiales que está bajo la Supervisión del Director Regional del Trabajo y Servicio Público, ha sido revisada la documentación y Aprobada, Todavía nos queda por gestionar. Dos asuntos más.

Quiero, antes de concluir nuestro período, revisar el estatuto y aprobar ciertas reformas, sobre todo incluir lo que manda el Decreto 739, de las acciones de voluntariado que, hay que cumplir por parte de las Organizaciones sin fines de lucro.

Los próximos meses, una vez con la casa en orden y resolución de Directorio y Asamblea General , terminaremos nuestro período, mismo que está supeditado a lo que determina nuestro Estatuto.

Está a su consideración y muchas gracias.

Ximena Fierro
PRESIDENTA